

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

NOTA 1- Entidad Reportante

El Fondo se denomina “FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI-EM ID ETF”, identificado con NIT. 901.795.038 - 9 y será un Fondo bursátil, conforme a lo dispuesto en el Artículo 3.4.1.1.2 del Decreto 2555, impulsado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia, mismo que se encuentra autorizado para utilizar el nombre y logotipo ID ETF (tal y como consta en la portada del respectivo Reglamento) marca registrada del Banco Mundial. Sin perjuicio de lo anterior Grupo Banco Mundial, ni ninguna de las instituciones parte de este grupo, tienen ningún control sobre el Fondo ni se hace responsable de su funcionamiento, tampoco otorga garantía alguna ni participará de otra manera en asuntos de manejo relacionados con el Fondo Bursátil.

El Fondo inició operaciones el 19 de marzo de 2024.

El Fondo GXTESCOL tendrá una duración equivalente a la de la Sociedad Administradora, la cual a la fecha de aprobación del Reglamento está prevista hasta el 4 de octubre de 2091, sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar su duración lo que ocurrirá automáticamente, en caso de que se prorrogue también la duración de la Sociedad Administradora o de ceder la administración del Fondo a otra sociedad administradora legalmente autorizada para tal efecto, o de proceder con la liquidación anticipada de la misma conforme a lo establecido en el Decreto 2555 y en el Reglamento.

La sociedad administradora es la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. entidad de servicios financieros, legalmente constituida, el 30 de septiembre de 1991 mediante escritura pública número 3178 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá, con matrícula mercantil 00472900 y Nit. No. 800.142.383-7, en desarrollo a lo dispuesto en el Artículo 6º de la Ley 45 de 1990. Con la expedición de la Resolución No. 3615 del 4 de octubre de 1991, la Superintendencia Bancaria autorizó a la Fiduciaria para desarrollar su objeto social.

El Fondo tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá D.C., en el lugar donde funcionan las oficinas de la Sociedad Administradora que en la actualidad se encuentran en la Calle 67 # 7 -37 Piso 3, PBX (57-1) 348 54 00 en la ciudad de Bogotá D.C.

El objetivo del Fondo consiste en replicar el J.P. Morgan GBI-EM Colombia Government Local Currency Bond Index que, en otros términos, se basa en seguir el comportamiento de los títulos de deuda pública emitidos por la República de Colombia en tasa fija denominados en pesos colombianos (TES Clase B), mediante la constitución de un portafolio integrado por algunos o todos los activos que hagan parte del Índice de tiempo en tiempo.

El Fondo proporciona a los Inversionistas el beneficio de una inversión diversificada, en la medida en que, por la adquisición de una Unidad de Participación en el Fondo, se adquiere la exposición de riesgo y la diversificación que proporciona el Índice.

Las Unidades de Participación del Fondo representan una propiedad fraccionaria del valor de un portafolio subyacente compuesto por TES Clase B en pesos colombianos que forman parte del Índice, que busca replicar el comportamiento del Índice.

Por la administración del Fondo Bursátil Global X TES, la Fiduciaria percibe una comisión, la cual es descontada diariamente de los resultados de esta, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del fondo.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 3.4.1.1.18 del Decreto 2555, caso en el cual será aplicable lo previsto en los artículos 3.3.7.2.2, 3.3.7.2.3, 3.3.7.2.4 y 3.3.7.2.5 del mismo Decreto,

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

la Sociedad Administradora ha celebrado un contrato con Global X. Según los términos y condiciones de este contrato, Global X se obliga a prestar sus servicios profesionales en calidad de Gestor Profesional para el desarrollo y gestión del Fondo Global X TES es una compañía debidamente constituida de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York y de los Estados Unidos de América y está regulada por la Comisión de Bolsa y Valores (Securities Exchange Commission) de los Estados Unidos de América.

El Gestor Profesional, no intentará alcanzar un rendimiento mayor al rendimiento del Índice, ni buscará posiciones defensivas, protecciones o coberturas de riesgo en caso de fluctuaciones extraordinarias en el mercado.

Coyuntura económica

En el arranque del segundo trimestre de 2025, la volatilidad de los mercados internacionales se exacerbó tras el denominado “día de la liberación” (2 de abril), cuando el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, publicó el listado con las tarifas arancelarias recíprocas a sus principales socios comerciales.

Así, en las dos primeras semanas de abril, el índice de volatilidad VIX alcanzó niveles superiores a 50%, al tiempo que los principales índices accionarios de Estados Unidos registraron caídas de -3,4% y el título del Tesoro a 10 años registró un incremento de 13 puntos básicos a 4,33%. Lo anterior pues los operadores sopesaron con mayor probabilidad el escenario de estanflación (mayor inflación y menor crecimiento económico) en la mayor economía del mundo. En cualquier caso, en las semanas siguientes el gobierno de Estados Unidos flexibilizó gradualmente su postura, mostrándose más abierto a la negociación y realizando aplazamientos temporales de las tarifas.

Lo anterior, apaciguó la aversión al riesgo en los mercados, los cuales cerraron el segundo trimestre con valorizaciones. En el neto, los índices Nasdaq, SP500 y Dow Jones repuntaron 18%, 11% y 5%, respectivamente. En estos indicadores pesó no solo la flexibilización de la política comercial de Donald Trump, sino también la continuidad de los estímulos fiscales corporativos en la Ley Fiscal que surtió trámite en el Congreso de Estados Unidos y pasó a firma presidencial el cuatro de julio. Por el lado de las acciones de mayor capitalización bursátil del mercado, las acciones de Apple, NVDA, Microsoft y Amazon registraron variaciones frente al cierre del primer trimestre de -8%, +46%, +33% y +15%, respectivamente.

Si bien los mercados reaccionaron positivamente a los anuncios posteriores de Donald Trump, el eventual escenario de mayores aranceles alteró la expectativa del balance macroeconómico fundamental. En la reunión de junio, la Reserva Federal (Fed) ajustó sus proyecciones de crecimiento, inflación y tasa de interés. Específicamente, la proyección de crecimiento del PIB para 2025 y 2026 la ajustó a la baja a 1,4% (anterior: 1,7%) y 1,6% (anterior: 1,8%), respectivamente. La proyección de inflación PCE la ajustó al alza a 3% (anterior: 2,7%) y 2,4% (anterior: 2,2%), respectivamente. Y finalmente, la Fed ajustó al alza la proyección de tasa de los fondos federales para 2026 y 2027 a 3,6% (anterior: 3,4%) y 3,4% (anterior: 3,1%).

En Colombia, el Banco de la República, luego de mantener la tasa de interés estable en el primer trimestre, optó por decretar un recorte de -25 puntos básicos a 9,25% en el segundo trimestre. Lo anterior sorprendió al consenso de analistas quienes esperaban un escenario de estabilidad ante el incremento del riesgo fiscal. Precisamente, en segundo trimestre el Ministerio de Hacienda oficializó la suspensión de la Regla Fiscal y también publicó el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

Para empezar, el Ministerio suspendió la Regla Fiscal por tres años, haciendo uso de la cláusula

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

de escape, señalando que de no hacerlo se comprometería la estabilidad macroeconómica del país. Así, el Ministerio aumentó las previsiones de déficit fiscal frente al PIB en 2,1pp, 1,4pp y 0,8pp a 7,1%, 6,2% y 4,9% para los años 2025, 2026 y 2027, respectivamente. Por el lado de la deuda neta del Gobierno Nacional Central al PIB, otro parámetro de la Regla Fiscal, el Ministerio proyectó un aumento desde el 60,1% del PIB registrado en mayo de 2025, a 61,3%, 63% y 63,8%, al cierre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.

En relación con el MFMP, en materia de ingresos y gastos, el Ministerio destacó que, durante 2025, los ingresos tributarios serán \$18 billones menos de lo proyectado inicialmente y también que los gastos van a aumentar en \$21 billones. Para 2026, Hacienda destacó la necesidad de mayores ingresos equivalentes al 1% del PIB, con lo cual se propuso una nueva reforma tributaria. Por el lado del gasto, el Ministerio proyectó una reducción gradual a partir de 2027, comenzando con un ajuste de 1% el PIB, para seguir en ascenso hasta 2,5% de ahorro en 2036. Así, el ajuste en los gastos que propuso el MHCP no será asumido por el actual gobierno, sino lo que lo transfirió al siguiente.

Como parte de la estrategia de financiación Crédito Público también anunció la constitución de una reserva estrategia de liquidez por \$20 billones, mediante financiamiento de corto plazo con operaciones con bancos internacionales. Parte de dichos recursos podrían permanecer como caja (efectivo), pero otra parte se destinaría a la adquisición de TES de mayor plazo, una posibilidad que impactó positivamente el mercado de deuda pública.

La suspensión de la Regla Fiscal y la lectura del MFMP propició que las calificadoras de riesgo Moody's y S&P recortaran la calificación crediticia al cierre del segundo trimestre. Moody's ajustó la calificación de la deuda soberana desde Baa3 con perspectiva negativa a Baa2 con perspectiva estable, señalando sobre el deterioro de las métricas de endeudamiento y la persistencia que tendrá en los próximos años por encima de los límites de la Regla Fiscal. Por su parte, S&P recortó la calificación desde BB+ a BB con perspectiva negativa, aduciendo también la mayor vulnerabilidad fiscal (mayores niveles de endeudamiento y ampliación de los límites de deuda) y una débil actividad económica. Llamó la atención que la perspectiva negativa de S&P corresponde al riesgo de un nuevo recorte de calificación en los próximos 18 meses en caso de no materializarse medidas para estabilizar las métricas fiscales.

En este contexto, en el neto la curva de rendimiento TES tasa fija registró variaciones frente al trimestre anterior de -15 puntos básicos, +8 puntos básicos y -27 puntos básicos, en los tramos corto, medio y largo de la curva, respectivamente. Mientras el mercado accionario de Colombia, en línea con el mayor apetito por riesgo a nivel global, se valorizó +4% pero se mantuvo por debajo del promedio de valorización de los demás países de la región (+8%). Esto sustentado en la mayor percepción del riesgo fiscal y la continuidad de la limitación a la exploración petrolera.

Activos

El siguiente es el valor de los activos administrados del fondo:

	Número de <u>Unidades</u>	Valor de la <u>Unidad</u> (Pesos)	Activo Neto de los <u>Inversionistas</u>
Junio de 2025	2.800.000	52.292,00	146.416
Diciembre de 2024	2.800.000	50.058,77	140.164

Activo Neto

Los derechos de los inversionistas están representados en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

El siguiente es el detalle del valor y número de las unidades, al:

<u>Periodo</u>	<u>Valor</u> <u>Unidad</u>	Variación <u>Valor</u> <u>unidad</u> (1)	<u>Valor</u> <u>Fondo (1)</u>	Variación <u>Valor</u> <u>Fondo</u> (1)	<u>No.</u> <u>Inversionistas</u>	Variación <u>No.</u> <u>Inversionistas</u>
Diciembre de 2024	50.059		140.164		6	
Enero de 2025	50.074	0%	140.207	0%	6	0%
Febrero de 2025	52.003	4%	145.609	4%	6	0%
Marzo de 2025	50.725	1%	142.031	1%	6	0%
Abril de 2025	51.385	3%	143.878	3%	6	0%
Mayo de 2025	51.856	4%	145.196	4%	6	0%
Junio de 2025	52.292	4%	146.416	4%	6	0%

La variación presentada en los periodos comparados ha sido positiva, se origina por la valorización de los títulos que componen el portafolio, esto se ve reflejado en el incremento gradual del valor de la unidad. Enero muestra una leve recuperación del valor del fondo y junio representó el punto más alto en valoración del semestre donde alcanzó un valor por unidad de \$52.292, en marzo se presenta una significativa desvalorización del fondo por el comportamiento de los TES en el mercado, sin embargo, se presenta un aumento final del periodo comparado con el AUM de diciembre 2024.

(1) Cifras comparadas al cierre de diciembre del 2024

NOTA 2. Bases de preparación

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF grupo 1), incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El Fondo aplica a los presentes estados financieros condensados intermedios las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

El 1 de julio de 2025, la administración aprobó la transmisión de los Estados Financieros con corte al 30 de junio de 2025 del Fondo Bursátil Global X TES Colombia COP GBI EM ID ETF.

Estos estados financieros condensados intermedios fueron autorizados, para emisión por la Junta Directiva de la Fiduciaria el 11 de agosto de 2025.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

2.2. Bases de medición

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los Activos Financieros de Inversión son medidos a valor razonable con cambios en resultados.
- El efectivo es reconocido por su costo, el costo es el valor razonable de la contraprestación entregada en la compra del equivalente en efectivo.

2.3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros condensados intermedios se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo Bursátil (pesos colombianos). Los estados financieros condensados intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Fondo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Uso de estimaciones y juicios

Realizada la evaluación se determinó que, en razón al modelo del negocio del Fondo Bursátil establecido, no hay lugar al cálculo por registro de estimados.

2.5. Medición de valor razonable

El fondo cuenta con un marco de control relacionado con la medición de los valores razonables de las inversiones que conforman los portafolios administrados, en virtud de la actividad de suministro de información para valoración de inversiones que llevan a cabo los proveedores de precios de valores, de conformidad con lo establecido en la Parte III Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006/2025) y en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100/1995). Dicho marco de control incluye la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable y de reportar directamente a la Vicepresidencia de Riesgos y a la Alta Gerencia de la entidad.

2.6. Jerarquías de las inversiones

La jerarquía del valor razonable de los activos otorga la mayor prioridad a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos y la menor prioridad a los datos de entrada no observables, por lo que se asigna con base en criterios de profundidad, volumen y liquidez del activo en el mercado. Los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse dentro de diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, para lo cual, la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que el dato de entrada de nivel más bajo.

Las jerarquías del valor razonable de los activos se clasifican en los siguientes niveles:

- Los datos de entrada Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

- Los datos de entrada Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.
- Los datos de entrada Nivel 3: son datos de entrada no observables para los activos o pasivos.

El precio es reportado por el Proveedor de Precios para Valoración designado como oficial, información sobre la que no se realiza ajustes. Para el Fondo Global ID ETF el proveedor de precios es Precia S.A.

2.6.1. Datos de Entrada - Inversiones en Test de Deuda Pública

Se clasifican en nivel 1 cuando la técnica de valoración utilizada incorpora datos disponibles correspondientes a negociaciones de mercado, de forma tal que los datos de entrada son observables y existen negociaciones permanentes del mismo activo financiero, de lo contrario es clasificado en nivel 2.

30 de junio de 2025

Concepto	Valor en <u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en TES, Y UVR \$	145.520	145.520	-	145.520

31 de diciembre de 2024

Concepto	Valor en <u>Libros</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones en TES, Y UVR \$	140.202	140.202	-	140.202

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no se presentaron reclasificaciones de las inversiones. La revelación del nivel de jerarquía, indica el insumo usado para revelar el valor razonable del activo.

2.7. Partidas inusuales.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, no se presentaron partidas inusuales en el Fondo Bursátil que afecten a los activos, pasivos, activos netos del inversionista, rendimientos abonados o flujos de efectivo.

NOTA 3. Políticas contables materiales

Las políticas contables materiales adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios son uniformes con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros fin del ejercicio 2024; así mismo estos deben ser leídos y comparados junto con los estados financieros y notas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2024.

Los siguientes son los sucesos y transacciones más significativas para comprender los cambios en la situación financiera al 30 de junio de 2025.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 4. Efectivo

Al 30 de junio de 2025 disminuyó el efectivo a \$75 millones comparado con el saldo al cierre del 31 de diciembre de 2024, por la estrategia de liquidez implementada en el fondo, de acuerdo con ajuste según el índice de referencia. La rentabilidad de los bancos sobre los recursos a la vista y las necesidades de caja para redención de recursos a los inversionistas.

	<u>30 de junio</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
Bancos Nacionales		
Banco de Bogotá S.A. \$	75	129
\$	<u>75</u>	<u>129</u>

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre 2024, en el Fondo no existen restricciones sobre el efectivo.

NOTA 5. Inversiones

El siguiente es el detalle de inversiones al:

	<u>30 de junio</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
Tes Títulos de Tesorería		
Dirección del Tesoro Nacional \$	145.520	140.202
\$	<u>145.520</u>	<u>140.202</u>

Al 30 de junio de 2025, el valor de las inversiones aumento en \$5.318 millones comparado con el valor de portafolio al 31 de diciembre de 2024, debido a la valorización de estos títulos en el mercado financiero.

Al 30 de junio de 2025 no existen restricciones sobre sobre las inversiones.

Los valores mínimos, máximos y promedio del portafolio de inversión son los siguientes, para el periodo comprendido al:

	<u>30 de junio</u> <u>de 2025</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2024</u>
Mínimo \$	138.239	134.389
Promedio	143.938	143.315
Máximo	147.068	196.628

Información Cuantitativa

El siguiente es el detalle de la composición por sector del emisor, al:

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	30 de junio de 2025		31 de diciembre de 2024	
		%		%
Otro \$	145.520	100%	140.202	100%
Total \$	<u>145.520</u>	<u>100%</u>	<u>140.202</u>	<u>100%</u>

NOTA 6. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Otras Cuentas por Cobrar (1) \$	<u>956</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 956</u>	<u>3</u>

(1) Al 30 de junio de 2025 el saldo corresponde a la cuenta por cobrar por la salida en el portafolio del cupón TFIT16300632 el 30 de junio de 2025.

La antigüedad de las cuentas por cobrar es inferior a un mes.

NOTA 7. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al:

	30 de junio de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisión Fiduciaria \$	118	106
Deceval	3	28
Honorarios Revisoría Fiscal	-	9
Servicio Transaccional BVA	-	17
Gravamen al movimiento financiero	1	1
Cobro Retención	1	1
Comisión Sebra Banco de la Republica	1	1
Por Contribución RNVE RESOL 1635	12	8
	<u>\$ 135</u>	<u>170</u>

Al 30 de junio de 2025, la disminución de las cuentas por pagar fue de \$35 millones, la variación corresponde principalmente, al pago realizado de los gastos de servicio de custodia de títulos, Deceval y honorarios de revisoría fiscal, pendientes por cancelar de periodos anteriores.

La antigüedad de las cuentas por pagar está entre uno y tres meses porque hay algunos pagos que se realizan anualmente.

NOTA 8. Valoración de las inversiones a valor razonable- Instrumentos de deuda

El siguiente es el detalle de la Pérdida neta de las inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda al:

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	Por el periodo comprendido entre el 19 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de junio de 2024
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	
Utilidad Inversiones	\$ 16.090	18.985	32.546	21.316
Pérdida Inversiones	<u>(11.573)</u>	<u>(20.994)</u>	<u>(26.003)</u>	<u>(21.640)</u>
Ganancia neta por valoración de Inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$ <u>4.517</u>	<u>(2.009)</u>	<u>6.543</u>	<u>(324)</u>

Al 30 de junio de 2025, la valoración de las inversiones a valor razonable – instrumentos de deuda, fue positiva comparado con los mismos periodos del 2024 y se explica principalmente por la valorización del mercado de renta fija para los títulos que conforman el portafolio durante el segundo trimestre de 2025. El Fondo Bursátil Global ID ETF se encuentra invertido en activos (TES) que reflejan las condiciones de mercado.

NOTA 9. Comisiones

El Fondo Global ID ETF efectuó pagos por concepto de comisiones al:

	Por el periodo de tres meses que terminó el		Por el periodo de seis meses que terminó el	Por el periodo comprendido entre el 19 de marzo (fecha de inicio de operaciones) y el 30 de junio de 2024
	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024	30 de junio de 2025	
Comisión Fiduciaria por Administración	\$ 108	103	214	119
Comisión Sebra Banco de la Republica	-	-	-	1
	\$ <u>108</u>	<u>103</u>	<u>214</u>	<u>120</u>

Al 30 de junio de 2025, el valor de las comisiones incrementó en \$94 millones comparado con el mismo periodo del 2024 y obedece a que este rubro en 2025 se provisionó durante todo el trimestre a diferencia del 2024 que se provisionaron comisiones desde el 19 de marzo de 2024, fecha de la creación del fondo. Esta comisión es calculada diariamente de acuerdo con los lineamientos del reglamento y/o prospecto del Fondo Bursátil.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

NOTA 10. Contingencias

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen contingencias en el Fondo Bursátil Global X TES Colombia COP GBI EM ID ETF.

NOTA 11. Hechos Posteriores

Entre el 30 de junio de 2025 y de la fecha de autorización de estados financieros condensados intermedios, no se presentaron hechos posteriores significativos que requieran ser revelados.

NOTA 12. Gobierno Corporativo

Fiduciaria Bogotá cuenta con una estructura organizacional sólida con responsabilidades claramente definidas cuyo principal objetivo es la correcta y efectiva gestión de inversiones en los portafolios administrados.

La estructura definida garantiza que en las actividades de tesorería exista una separación clara, organizacional y funcional, entre las funciones de trading, de monitoreo y control, de procesamiento y de contabilización de las inversiones. Es así como las operaciones de tesorería se desarrollan dentro de una estructura organizacional conformada por front office, middle office y back office, que están asignadas a la Vicepresidencia de Inversiones, la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, y la Vicepresidencia de Servicios respectivamente.

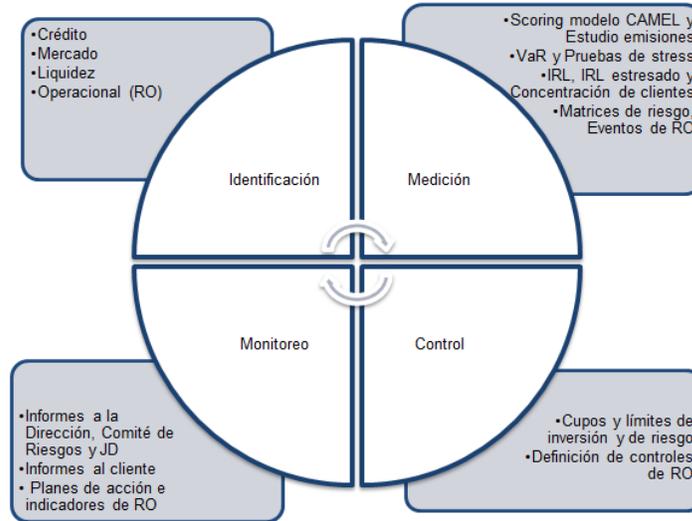
NOTA 13. Gestión de Riesgo

Fiduciaria Bogotá gestiona de manera integral los diversos riesgos (operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información, de fraude en el reporte financiero (SOX), de corrupción (ABAC), de fraude, de crédito, mercado y liquidez) a los que se encuentran expuestos los recursos administrados tanto en los Fondos de Inversión Colectiva (FICs), Fondos Bursátiles, como en los portafolios de negocios fiduciarios y en el portafolio propio de la entidad, de acuerdo con los requisitos mínimos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y con las mejores prácticas de la industria en administración de riesgos financieros y no financieros. Para esto, la Alta Gerencia ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de las inversiones, así como a las expectativas de seguridad y rentabilidad de nuestros clientes. Por su parte, la entrada en nuevos mercados, instrumentos financieros o emisores, así como la implementación de nuevos productos, servicios, canales, deben contar con el análisis e identificación de los riesgos en los que se vaya a incurrir.

Con el fin de gestionar los diferentes riesgos, los sistemas de administración de riesgos de Fiduciaria Bogotá cuentan con las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de riesgos que se detallan a continuación para cada tipo de riesgo.

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
 ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
 Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

13.1. Etapas de la Gestión de Riesgos



13.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Fiduciaria Bogotá cuenta con políticas, límites y metodologías para la gestión del riesgo de crédito, las cuales permiten evaluar los diferentes emisores y contrapartes para la definición y seguimiento de los cupos de disponible, inversión y contraparte que enmarcan la exposición global de los portafolios administrados.

Las metodologías usadas para gestionar riesgos de crédito ponderan aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y liquidez, sector económico, gobierno corporativo, aspectos reputacionales, entre otros. Los cupos resultantes son discutidos y aprobados por las instancias de Comité de Riesgos y Junta Directiva

Se cuenta con actividades de monitoreo:

- El cumplimiento de los cupos, límites y políticas de inversión de cada portafolio, el cual tiene un control diario y en caso de incidencias por sobrepasos, se define un plan de acción con el fin de corregirlo.
- La evolución de la calidad crediticia de las contrapartes con las que se negocia, y de los emisores en los cuales se tienen inversiones, verificando información relevante y realizando un seguimiento a las calificaciones y evolución de las cifras de las entidades.
- Reuniones con los emisores y contrapartes con las que opera, en donde se revisan aspectos financieros y cualitativos.

Entre los aspectos relevantes realizados en el segundo trimestre de 2025, se encuentran:

- Revisión y actualización de cupos de inversión en soberanos, Fondos de Inversión colectiva, establecimientos de crédito, multilaterales y administradoras de fondos de pensiones.
- Apertura de nuevos cupos de inversión.
- Definición de políticas y límites para normativa de Grandes Exposiciones y límites Individuales de Crédito.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

13.3. Gestión de Riesgo de Mercado

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de mercado adecuada al tamaño de la entidad y que cumple con lo determinado en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Este sistema cuenta con los elementos de políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral y eficiente del riesgo de mercado al que están expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, colectivos y el propio. A través de estos elementos, se han determinado los diferentes límites de riesgo con los que se monitorea que la exposición de los portafolios no sea superior al apetito de riesgo aprobado por el Comité de Riesgos y/o Junta Directiva.

Para medir el riesgo de mercado, la Fiduciaria cuenta con una metodología interna de cálculo del Valor en Riesgo de los portafolios administrados. La metodología utilizada es un modelo de VaR paramétrico en el que se agrupan los activos de acuerdo con el factor de riesgo al que se encuentran expuestos y su medición se realiza mediante un modelo paramétrico con un nivel de confianza del 99% según el modelo de distribución de probabilidad normal y un horizonte de tiempo de 1 día.

La medición se realiza con periodicidad diaria y se remite mediante un reporte interno dirigido al área de Inversiones, este reporte va acompañado de medidas complementarias al VaR, como el component VaR, conditional VaR, duración y pruebas de estrés, entre otros, las cuales permiten una adecuada gestión de riesgo de mercado en los portafolios administrados.

Mensualmente se realiza un back testing de los resultados de VaR, con el fin de validar la precisión del modelo en la predicción diaria, con esta misma periodicidad se calcula el Valor en Riesgo usando la metodología estándar de medición descrita en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes de transmisión al ente regulador y los informes periódicos para los clientes.

La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la interacción con el proveedor de precios para valoración elegido como oficial, que para el caso de la Fiduciaria es Precia. Diariamente, se verifica con herramientas alternas la exactitud del cálculo de valoración de inversiones que hace el aplicativo las metodologías de valoración de inversiones se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera para el caso de títulos valores y para el caso de instrumentos financieros derivados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Dirección de Riesgos Financieros realiza la medición de desempeño de los portafolios administrados y gestionados por la mesa de dinero de Fiduciaria Bogotá, el objetivo de este cálculo es conocer en donde se está asumiendo mayor o menor riesgo frente a su portafolio de referencia y como este riesgo es compensado a través de la rentabilidad, lo anterior permite realizar un monitoreo de riesgo relativo y de relación riesgo retorno.

13.4. Gestión de Riesgo de Liquidez

Fiduciaria Bogotá cuenta con una gestión de riesgo de liquidez que se enmarca por lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del cual las exposiciones a este riesgo son gestionadas para los Fondos de Inversión, los negocios fiduciarios que aplique y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

La Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL) está compuesta por un conjunto de políticas, procedimientos, estructura organizacional y tecnológica, documentación e informes y demás elementos que permiten la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez en los negocios administrados.

Para la medición de este riesgo, los funcionarios encargados de la administración de los negocios y portafolios, con base en el comportamiento del movimiento de recursos, mantienen la liquidez necesaria para atender oportuna y eficazmente las salidas de recursos. Con base en las mediciones diarias del riesgo de liquidez, se generan alertas tempranas y se limita la exposición a este riesgo, así mismo cada portafolio administrado tiene definido un límite mínimo de liquidez que se ajusta a las necesidades de recursos para atender oportunamente sus obligaciones.

La medición del riesgo de liquidez de los Fondos de Inversión Colectiva se ha definido como la relación entre un máximo retiro probable (MRP) (que proviene de un modelo estadístico) teniendo en cuenta los flujos netos por vencimientos contractuales, y el dinero disponible en cuentas a la vista sumado a los activos ajustados por la liquidez del mercado. El indicador para la medición de este riesgo se denomina Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) y se calcula con un nivel de confianza del 95% y un horizonte de 5 días, de igual manera son aplicadas diariamente pruebas de estrés de liquidez, en donde, se incluye un ajuste por volatilidad en la estimación del MRP estresado, para que responda con mayor velocidad ante escenarios adversos. Dichos modelos son sujetos a pruebas de backtesting con periodicidad mensual.

Así mismo, se calcula el Indicador de Riesgo de Liquidez, usando la metodología estándar de medición, descrita en el Anexo 11 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, dicha metodología se encuentra implementada en un módulo del aplicativo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente los informes diarios para el control de límites dispuestos en el anexo y los informes de transmisión al ente regulador.

Fiduciaria Bogotá cuenta con un Plan de Contingencia cuyo objetivo es definir los procedimientos, roles y responsabilidades y mecanismos de actuación de la Fiduciaria, que le permitan mitigar la exposición al riesgo de liquidez de los recursos propios y de terceros administrados, ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez. Este procedimiento es aprobado por la Junta Directiva y/o el Comité de Riesgos y es revisado al menos una vez al año por el Comité de Riesgos para considerar nuevas posibilidades de mecanismos de actuación y revisar su eficacia en caso de que haya sido activado.

Durante lo corrido del año hasta el segundo trimestre de 2025, el fondo contó con la liquidez necesaria para atender los retiros de los clientes.

13.5. Gestión de Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional (GRO) de la entidad está basada en el cumplimiento de las etapas en la gestión de riesgos (identificación, medición, control y monitoreo) a los cuales están expuestos los nuevos proyectos, productos o servicios, canales y los procesos de la cadena de valor en desarrollo de la actividad propia del negocio.

La GRO está compuesta por un conjunto de elementos tales como: políticas, procedimientos, documentación, manual de riesgo operacional, estructura organizacional, registro de Eventos de Riesgo Operacional (EROs), órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación.

La administración del Riesgo Operacional contempla los riesgos de fraude, de corrupción (ABAC), de reporte financiero (SOX), de Continuidad de Negocio (CN) y de seguridad de la información

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

(SI). Todos estos sistemas cuentan con la documentación formal correspondiente.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el segundo trimestre del año 2025 se encuentran:

- Seguimiento de la aplicación de metodología de análisis de procesos y riesgos en la implementación de iniciativas y proyectos priorizadas para el año 2025.
- Actualización del modelo de gestión de riesgos RIMAI.
- Revisión de los procesos (cadena de valor) que soporta el GRO y actualización de los documentos y procedimientos.
- Diseño e implementación de Tips sobre el programa Antifraude y ABAC.
- Diseño e implementación de capacitación a colaboradores en gestión de riesgo operacional
- Ejecución de pruebas de recorrido de controles clave.
- Revisión integral de la matriz de riesgos SOX (rediseño, eliminación, creación de riesgos y controles).
- Evaluación de la cultura ABAC
- Actualización de matriz de riesgo ABAC
- Monitoreo de reporte de conflictos de interés para los colaboradores catalogados como relevantes con nivel de criticidad “Alta” y cargos sensibles (Directores y Personas Naturales Vinculadas – PNV)

13.6. Continuidad de Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), está orientado a la adecuada y efectiva respuesta a incidentes ante situaciones adversas que exacerbem la materialización de riesgos de disponibilidad, a través de estrategias de administración de crisis, recuperación tecnológica, respuesta a emergencias y resiliencia organizacional que conlleven a continuar con las actividades del negocio y la prestación del servicio a un nivel de capacidad permitido.

Entre los aspectos relevantes llevados a cabo durante el segundo trimestre de 2025 se encuentran:

- Ejecución del cronograma de pruebas de continuidad (Pruebas unitarias e integral de recuperación de procesos críticos en el Centro de Operación en Contingencia-COC, Prueba de Comunicación en Crisis y Pruebas unitarias e integral del plan de contingencia tecnológica-DRP) con resultados satisfactorios y exitosos, cumpliendo con los objetivos definidos.
- Participación del comité de filiales en continuidad de negocio del Banco de Bogotá.
- Participación mensual del programa de inducción corporativa impartiendo la capacitación sobre Continuidad del Negocio.
- Levantamiento del PreBIA siguiendo la guía metodológica definida.
- Análisis del impacto a la Continuidad de Negocio en la gestión de proyectos como: Automatización procesos legales, Trámites y consultas en un solo lugar y Calypso

13.7. Seguridad de la información

El Sistema de Gestión de Seguridad del Información SGSI está focalizado en mantener una gestión adecuada en la mitigación de riesgos que afecten la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información que soporta los sistemas de información de la entidad.

(Continúa)

FONDO BURSÁTIL GLOBAL X TES COLOMBIA COP GBI EM ID ETF (9-6-118898)
ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Notas a la Información Financiera Condensada Intermedia

Fiduciaria Bogotá cuenta con un modelo de seguridad de la información – ciberseguridad que contiene principios, políticas, normas, procedimientos y requerimientos normativos, implementados al interior de los procesos para el manejo y la administración de los activos de información, basado en mejores prácticas, tendientes a preservar y proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad y auditabilidad de la información y que nos permiten contar con directrices claras para mantener un ambiente razonablemente seguro, con el fin de apoyar las estrategias y objetivos del negocio.

Durante el año 2025, apoyamos los proyectos estratégicos de la organización, particularmente validamos la gestión de riesgos de seguridad en proyectos, la segregación de funciones, la aplicación de las políticas y lineamientos de seguridad para fortalecer los procesos internos de la organización y mitigar posibles riesgos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, entre otros proyectos están:

- Trámites en un solo lugar en su etapa final.
- Actualización de las herramientas de seguridad como DLP, XDR, Mail security, entre otras
- Calypso – Es una aplicación que se está implementando que apoya los procesos de inversiones del Back Office, Front, Middle Office, contabilidad y demás áreas de la Fiduciaria. Continuamos apoyando el proyecto.
- Trámites Jurídicos fase de implementación

Entre otras actividades se fortalecieron los siguientes rubros:

- Proceso de actualización de riesgos de seguridad de la información 2da etapa.
- Fortalecimiento al monitoreo continuo de la fuga de información a través de DLP, esta es una tarea periódica que continuamos ejecutando.